

Incluso los que amparan leyes secundarias

MÉXICO - Pretenden grupos conservadores revertir derechos femeninos

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Domingo 20 de septiembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México DF, 17 septiembre 09 - [Cimacnoticias](#) - Las reformas emprendidas en 15 entidades federativas para proteger la vida desde el momento de la concepción-fecundación obedecen a una estrategia y agenda internacional de los grupos conservadores contra el laicismo del Estado, los derechos sexuales y reproductivos y las libertades y derechos, particularmente de las mujeres, señaló hoy a Cimacnoticias el representante adjunto en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Adolfo Sandoval Arriaga.

Para el demógrafo y especialista del UNFPA, lo que sucede hoy en México es un fenómeno que se está viviendo a nivel internacional y concretamente en la región latinoamericana, donde el aborto ha sido criminalizado en su totalidad en algunos países, como en Nicaragua.

Sandoval Arriaga calificó como “preocupante” lo que sucede al interior del país, ya que se observa “una pasividad e inacción” de los actores políticos para frenar estas reformas que lo que buscan es lograr que dos terceras partes de los estados reformen sus constituciones locales para pedir entonces la reforma a la Constitución Federal y, luego, echar atrás leyes secundarias donde se concretan los logros en materia sexual y reproductiva.

Con estas acciones se incumple el compromiso internacional asumido por México en la Cumbre del Milenio realizada en 2000, donde acordó cumplir una serie de Objetivos para 2015, entre los que se encuentra reducir en tres cuartas partes la razón de mortalidad materna (RMM), que constituye el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM).

La muerte materna tiene como una de sus principales causas los abortos inseguros o realizados en condiciones clandestinas; en el caso de México, el aborto en estas condiciones representa, según los datos oficiales, la tercera causa de muerte materna.

Cabe recordar que éste es un indicador clave; por ejemplo, en el caso de Nicaragua, donde el aborto se ha prohibido en su totalidad, incluso por razones terapéuticas, la mortalidad materna se ha disparado, según el informe de Amnistía Internacional “La prohibición total del aborto en Nicaragua, la vida y la salud de las mujeres en peligro” presentado este año.

De acuerdo con este documento, mientras en 2008 no se registró en ese país centroamericano ninguna muerte materna, en lo que va de este año 16 por ciento de las muertes maternas fue por abortos inseguros.

Objetivos, metas e indicadores

Los ODM, recordó el funcionario del UNFPA, no son objetivos aislados, muchos de ellos están relacionados entre sí. El objetivo 3, que se refiere a promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer está asociado con el 2 y 5 referentes a lograr la educación primaria universal y mejorar la salud materna, y también con el objetivo 6, que pretende combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.

Si las mujeres no tienen herramientas para conocer sus derechos, ejercerlos y exigirlos –situación a que alude el objetivo 3 (empoderar a las mujeres)—, no podrán tomar decisiones para protegerse de Infecciones de Transmisión Sexual como el VIH/SIDA, o para acudir a consultas prenatales, como es su derecho, por lo menos cinco veces, como lo establece la Norma Oficial Mexicana para la atención del embarazo, parto y puerperio.

El tema de la salud reproductiva se liga a la mayoría de los ODM, es por ello que, dada su importancia, quedó explícito como una meta de los ODM, y en 2007 la Asamblea General de Naciones Unidas decidió agregarlo, entre otros, como una meta al objetivo 6, que se propone reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna.

La meta agregada a este objetivo señala “alcanzar para 2015 el acceso universal a la salud reproductiva con cuatro indicadores: la tasa de prevalencia anticonceptiva, esto es, el número de mujeres en edad fértil que usan algún método anticonceptivo.

Otros indicadores son la tasa de fecundidad en las adolescentes, la cobertura de atención prenatal y la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos (el número de mujeres expuestas a un embarazo que no usan métodos anticonceptivos, pese a su deseo de espaciar o limitar su descendencia).

Lo anterior, porque se ha constatado que el acceso a la anticoncepción reduce la mortalidad materna.

En este sentido, cabe recordar que la propia Secretaría de Salud Federal ha reconocido un estancamiento en la cobertura de métodos anticonceptivos, que no ha logrado pasar del 70 por ciento desde el año 2000.

En el caso de las adolescentes mexicanas, indicador establecido en esta nueva meta del objetivo 6, la cobertura anticonceptiva apenas alcanzó el 39.4 por ciento, mientras que al año ocurren alrededor de 300 mil nacimientos en mujeres menores de 20 años de edad.

En una década (1996-2006), el gobierno mexicano únicamente ha logrado aumentar 10 puntos porcentuales la demanda insatisfecha (otro indicador de esta meta), pero sólo en las mujeres unidas en edad fértil, dejando desprotegidas al resto de las mujeres que no están unidas pero que tienen una vida sexual activa.

Asimismo, la mortalidad materna en las adolescentes se ha agravado en los últimos años: en 1998 la RMM era de 70 por cada cien mil nacimientos. En 2006, según cifras de la Secretaría de Salud fallecieron por esta causa mil 239 mujeres, de las cuales el 60 por ciento estaba en la plenitud de su vida reproductiva (entre 20 y 34 años de edad).

Con las reformas aprobadas en Baja California, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán para proteger la vida desde la concepción-fecundación, las organizaciones civiles han advertido que la RMM se disparará, cuando son muertes que pueden evitarse de procurar la información, acceso y uso de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados y que, cuando éstos se den no se recurra al aborto clandestino.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09091707-Pretenden-grupos-co.39371.0.html>